

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

38397 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se somete a información pública una solicitud de ampliación de superficie de una concesión administrativa.*

LEVANTINO ARAGONESA DE TRÁNSITOS, S.A., con CIF A-12378394, dirigió escrito a esta Autoridad Portuaria de Castellón solicitando la ampliación de superficie de la concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario (referencia C74).

La solicitud viene acompañada del documento "PROYECTO BÁSICO TRASLADO DE LAS INSTALACIONES DE LEATRANSA A LA DÁRSENA SUR DEL PUERTO DE CASTELLÓN", firmado en septiembre de 2024 por Ismael Villalba Alegre (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Col.nº7837), en el que se recoge la descripción y valoración de las instalaciones que el Grupo Térvalis, a través de su sociedad Leatransa proyecta realizar en la parcela de la Dársena Sur del Puerto de Castellón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al Trámite de Información Pública, poniendo la documentación de referencia en conocimiento general para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas alegaciones estimen pertinentes.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Castellón (Edificio Clientes), Muelle Serrano LLoberes, s/n 12100 Grao de Castellón, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Asimismo, y durante el mismo plazo, dicha documentación estará disponible en el apartado "Avisos", de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://sede.portcastello.gob.es>).

Cualquier interesado puede presentar dentro del plazo establecido las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la Sede Electrónica de la Autoridad de Castellón, procedimiento general: correspondencia general:(<https://sede.portcastello.gob.es>) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado.

Castellón, 21 de octubre de 2024.- El Director General, Manuel J. García Navarro.

ID: A240048076-1